



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2024	
Recibido.....	1023.....Ho.
Exp. N°.....	55/26.....C.D.

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO 1.- OBJETO. Institúyase el día 15 de noviembre de cada año como el "Día del Teatro Santafesino", en reconocimiento a la importancia del teatro en la construcción de la identidad cultural de la provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS. La presente ley tiene como objetivos:

- 1.) Adoptar las medidas necesarias a fin de concientizar, difundir y promover la actividad teatral;
- 2.) Fomentar la actividad teatral en el sector privado con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades;
- 3.) Promover e impulsar la actividad teatral con políticas activas;
- 4.) Consolidar la asistencia técnica y el reconocimiento por parte del Estado Provincial de la actividad cultural
- 5.) Promover y potenciar a las economías regionales a través del fomento de dichas actividades culturales

ARTÍCULO 3.- AUTORIDAD DE APLICACIÓN. Será autoridad de aplicación de la presente el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, quien dictará las normas reglamentarias que fueren menester para su cumplimiento.

ARTÍCULO 4.- Encomiéndese al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe la organización de festivales, funciones teatrales y actividades que destaquen la importancia del teatro santafesino y sus protagonistas, a realizarse en todo el territorio provincial durante la semana del 15 de noviembre, con especial énfasis en la difusión de la Fiesta Provincial del Teatro.

ARTÍCULO 5.- CONVENIOS CON ORGANIZACIONES. En miras al cumplimiento de la presente ley, facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a celebrar convenios con organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.

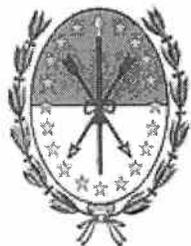
ARTÍCULO 6.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CELIA ARENA

LUCILA DE PONTI

SONIA MARTORANO

MARCOS CORACH



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIPUTADA PROVINCIAL DIPUTADA PROVINCIAL DIPUTADA PROVINCIAL DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

El teatro ha sido, desde tiempos remotos, un pilar fundamental en la construcción de la cultura y la identidad de los pueblos. En la provincia de Santa Fe, el teatro ha tenido un desarrollo notable y ha sido una fuente inagotable de expresión artística, reflexión social y participación comunitaria. Desde los escenarios de la capital provincial hasta las pequeñas salas de las localidades más alejadas, el teatro santafesino ha dejado una huella profunda en la vida cultural de la región.

El presente proyecto propone instituir el "Día del Teatro Santafesino", a celebrarse cada año el 15 de noviembre, con el objetivo de conmemorar la importancia de las artes escénicas en la provincia y rendir homenaje a sus creadores, intérpretes, directores, dramaturgos y técnicos que, con su trabajo, mantienen viva la llama del teatro.

Esta fecha se sitúa estratégicamente en el calendario cultural de la provincia, para que sirva como antesala y difusión de la Fiesta Provincial del Teatro, uno de los eventos más importantes del teatro santafesino. De este modo, se busca generar un mayor impacto y visibilidad para la fiesta, atrayendo al público y creando un ambiente de celebración en torno al teatro en todo el territorio provincial.

La historia del teatro santafesino está marcada por un fuerte compromiso social y político, con obras que abordan las problemáticas y realidades locales, así como un profundo arraigo en las tradiciones de la provincia. Con este proyecto se busca no solo preservar ese legado, sino también fomentar su continuidad y crecimiento, reconociendo al teatro como una herramienta vital para la reflexión crítica y la construcción de ciudadanía.

Dossier Informativo: Historia y Relevancia del Teatro Santafesino

1. Breve Historia del Teatro en Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El teatro en la provincia de Santa Fe tiene una larga trayectoria, que comienza en el siglo XIX con las primeras representaciones en la capital provincial y Rosario. Desde sus inicios, el teatro santafesino ha estado vinculado tanto a los movimientos culturales nacionales como a las tradiciones locales, creando un estilo único y un repertorio que refleja las tensiones, problemáticas y esperanzas de sus ciudadanos.

A lo largo del siglo XX, Santa Fe fue testigo del surgimiento de compañías teatrales, actores y dramaturgos que llevaron las obras a nuevos públicos, desde los grandes teatros de las capitales hasta los pequeños espacios comunitarios en las localidades rurales. El teatro santafesino ha sido siempre un espacio de reflexión social, abordando temas como la política, la justicia, la desigualdad y la identidad regional.

2. La Fiesta Provincial del Teatro

La Fiesta Provincial del Teatro es uno de los eventos más importantes del calendario cultural de Santa Fe. Reúne a artistas y compañías de toda la provincia, permitiendo un intercambio de ideas, técnicas y obras que fortalecen la escena teatral santafesina. Esta celebración incluye funciones, talleres, charlas y actividades comunitarias, con el objetivo de fomentar la participación y el disfrute del teatro en todas sus formas.

Establecer el 15 de noviembre como el "Día del Teatro Santafesino" permitirá generar un mayor impacto y difusión de este evento, incentivando la participación del público y aumentando la visibilidad de las producciones teatrales locales. Además, será una oportunidad para que todas las instituciones culturales y artísticas de la provincia se sumen a la celebración y promuevan el teatro en sus comunidades.

3. Propuesta de Actividades Conmemorativas

- Funciones especiales en teatros y espacios culturales: Durante la semana del 15 de noviembre, teatros y centros culturales de la provincia organizarán funciones especiales y estrenos de obras locales, con entrada gratuita o a precio popular.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Talleres y charlas en escuelas y universidades: Instituciones educativas podrán organizar jornadas de reflexión sobre la historia del teatro santafesino y su importancia en la vida cultural de la provincia.

- Festivales y muestras teatrales: Festivales locales y regionales podrán concentrar su programación en el teatro santafesino, dando visibilidad a las nuevas producciones y a los grupos de teatro independientes.

- Reconocimientos a figuras destacadas del teatro santafesino: Se podrán organizar actos de reconocimiento a actores, directores, dramaturgos y técnicos que han contribuido al desarrollo del teatro en la provincia.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

LUCILA DE PONTI
DIPUTADA PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL